|  |  |
| --- | --- |
| UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES | sigleITU |

|  |
| --- |
| *Oficina de Radiocomunicaciones* *(N° de Fax directo +41 22 730 57 85)* |

|  |  |
| --- | --- |
| **Circular Administrativa****CA/191** | 1 de junio de 2010 |

**A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT
y a los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones**

**Asunto**: Segunda sesión de la Reunión Preparatoria de la Conferencia de 2011
(RPC11‑2, Ginebra, del 14 al 25 de febrero de 2011) para la preparación del Informe de la RPC a la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de 2012 (CMR‑12), y la organización los estudios preparatorios para la siguiente Conferencia

1 Introducción

1.1 En su Resolución 805, la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de 2007 resolvió poner en funcionamiento la Reunión Preparatoria de la Conferencia (RPC) y la Comisión Especial sobre Asuntos Reglamentarios y de Procedimiento.

1.2 Los principios que rigen las RPC, su cometido y métodos de trabajo fueron aprobados por la Asamblea de Radiocomunicaciones de 2007 en su Resolución UIT-R 2-5.

1.3 En la Circular Administrativa CA/171, del 20 de diciembre de 2007, se informó acerca de los resultados de la primera sesión de la Reunión Preparatoria de la Conferencia para la CMR-12 (RPC11‑1, Ginebra, 19 y 20 de noviembre de 2007). En el Addéndum 1 a la CA/171 se proporcionó información adicional, en particular las fechas para concluir la labor emprendida por los Grupos de las Comisiones de Estudio encargados y la estructura y preparación de las contribuciones para el proyecto de Informe de la RPC a la CMR-12.

2 Fecha y lugar de la reunión

La segunda sesión de la Reunión Preparatoria de la Conferencia de 2011 (RPC11‑2) se celebrará en el Centro Internacional de Conferencias de Ginebra (CICG), en la Sede de la Unión, del 14 al 25 de febrero de 2011. La inscripción *in situ* de los delegados en el CICG comenzará el domingo 13 de febrero de 2011, de las 10.00 horas a las 16.00 horas, y el 14 de febrero de 2011 a partir de las 07.30 horas. La sesión de apertura de la RPC11-2 comenzará el 14 de febrero de 2011 a las 09.30 horas.

3 Programa de la reunión

En el **Anexo 1** a la presente Circular se incluye el proyecto de orden del día que contiene el programa de la reunión. El Informe de la RPC a la CMR-12 se preparará de conformidad con el resumen que adopte la RPC-11-1 (véase el Anexo 7 a la CA/171), con la correspondiente referencia al orden del día que figura en la Resolución 1291 (MOD) del Consejo.

4 Preparación del proyecto de Informe refundido de la RPC a la CMR-12

4.1 De conformidad con la Resolución UIT-R 2-5 y con las decisiones adoptadas en la RPC11‑1, el Equipo Directivo de la RPC preparará el proyecto de Informe refundido de la RPC a la CMR‑12 a partir de las contribuciones de los Grupos de las Comisiones de Estudio encargados, en la reunión que se celebrará del 26 al 30 de julio de 2010.

4.2 El proyecto de Informe de la RPC a la CMR-12 sentará las bases para los trabajos de la segunda reunión de la RPC-11. Se publicará en la página web de la RPC como Documento CPM11‑2/1, tras la reunión del Equipo Directivo de la RPC, primero en inglés y luego lo antes posible en los demás idiomas de la Unión, a más tardar dos meses antes de la RPC11-2.

4.3 Por otra parte, la Comisión Especial redactará el proyecto de Informe sobre Asuntos Reglamentarios y de Procedimiento durante su reunión del 1 al 5 de noviembre de 2010, basándose en las contribuciones presentadas por los Miembros y las Comisiones de Estudio. El Informe de la Comisión Especial se transmitirá directamente a la RPC11-2.

5 Contribuciones

5.1 Se invita a los participantes a enviar sus contribuciones para la segunda sesión de la RPC‑11 a la siguiente dirección de correo electrónico:

cpm11-2@itu.int

5.2 Las contribuciones se tramitarán de conformidad con lo dispuesto en las Resoluciones UIT‑R 1-5 y UIT-R 2-5 y se publicarán en[[1]](#footnote-1):

[http://www.itu.int/ITU-R/go/rcpm](http://www.itu.int/ITU-R/go/rcpm/en)

5.3 De conformidad con la Resolución UIT-R 1-5 y con las directrices relativas a los métodos de trabajo[[2]](#footnote-2), se aplicarán los siguientes plazos:

5.3.1 Las contribuciones deberán obrar en poder de la Oficina al menos **3 meses antes de la RPC11-2, es decir, el 14 de noviembre de 2010**. No se garantiza que las contribuciones recibidas después de dicha fecha estén disponibles al comienzo de la reunión en los seis idiomas de la Unión.

5.3.2 El **plazo definitivo para presentar contribuciones a la Oficina termina el 31 de enero de 2011 a las 16.00 horas UTC**. Las contribuciones que reciba la Oficina con posterioridad a dicha fecha no se aceptarán. Las contribuciones que no estén disponibles para los participantes en el momento de la apertura de la reunión no se examinarán.

5.4 Por otra parte, en la primera sesión de la RPC-11 se estipuló que las contribuciones tendrán una longitud máxima de 10 páginas en promedio. En casos excepcionales, algunos documentos podrán llegar a 15 páginas (2 ó 3 documentos) por Estado Miembro y Miembro de Sector.

# 6 Disponibilidad de documentos durante la RPC11-2

6.1 El día de apertura de la RPC11-2 se facilitará, en el mostrador del Servicio de Documentos, una copia en papel de todos los documentos preparados antes de la reunión a cada representante de Estado Miembro y Miembro de Sector.

6.2 Se suministrará a cada delegado/participante una memoria flash (llave USB) con todos los documentos disponibles, que se actualizará automáticamente a medida que se vayan publicando nuevos documentos en la [página web de la RPC](http://www.itu.int/ITU-R/go/rcpm).

6.3 Todos los documentos estarán disponibles en formato electrónico en el sitio web de la RPC mencionado en el párrafo precedente, al que podrá accederse desde el cibercafé o la LAN inalámbrica instalada en el CICG y en la UIT, desde dentro y fuera de las salas de reunión. Se alienta a los participantes a utilizar lo más posible este servicio.

6.4 Al término de la RPC11-2, se proporcionará al Jefe de Delegación de cada Estado Miembro y a un representante por Miembro de Sector una copia en papel del Informe de la RPC a la CMR‑12.

6.5 También se proporcionará a cada participante un CD‑ROM con el Informe de la RPC a la CMR-12 tras la clausura de la RPC11-2.

6.6 Para ayudar a la Oficina a preparar el mínimo número necesario de copias en papel de los documentos mencionadas en § 6.1 y § 6.4 *supra*, y habida cuenta del volumen del Informe de la RPC, le rogamos indique a la Oficina antes del 15 de agosto de 2010 en qué idioma lo desea, utilizando para ello el formulario que figura en el **Anexo 2** a la presente Circular debidamente rellenado.

# **7 Inscripción de delegados**

La inscripción de delegados para la RPC11-2 se llevará a cabo **exclusivamente en línea** desde el sitio web de la RPC. En el **Anexo 3** se indican los pormenores del proceso de inscripción en línea y la información que deberá presentarse obligatoriamente a la Secretaría del UIT-R.

# 8 Alojamiento en los hoteles

Se ha obtenido una reducción en las tarifas de los hoteles en Ginebra para los delegados que participan en las Conferencias y reuniones de la UIT. La lista de los hoteles correspondientes junto con el formulario de reserva **que debe enviarse directamente al hotel,** figura en la siguiente dirección: http://www.itu.int/travel/.

# 9 Requisitos de visado

Le recordamos que los ciudadanos procedentes de ciertos países necesitan obtener un visado para entrar y permanecer en Suiza. **El visado debe solicitarse al menos cuatro semanas antes de la apertura de la RPC11-2** y obtenerse en la oficina (embajada o consulado) que representa a Suiza en su país o, en su defecto, en la más próxima a su país de partida. Si surgen problemas, la Unión puede, previa solicitud oficial de la Administración o empresa que usted representa, intervenir ante las autoridades suizas competentes para facilitar la expedición del visado. Ahora bien, como se ha indicado antes, este trámite requiere cuatro semanas. La solicitud debe ir acompañada del formulario de inscripción correspondiente a la Conferencia o reunión de la UIT de que se trate.

Para mayor información, véase <http://www.itu.int/ITU-R/go/delegate-reg-info/en>.

Solicitudes de visado

Para los delegados/participantes que hayan efectuado su inscripción en línea a través del coordinador designado por su Estado Miembro/Miembro de Sector, se ha simplificado el trámite para solicitar el visado. **Si se requiere la asistencia de la Sede de la UIT**, el coordinador designado debe solicitar dicha asistencia en el momento de completar la solicitud de inscripción de la persona interesada. El coordinarán encontrará, en la parte inferior del formulario de inscripción, varias preguntas que deben contestarse completamente y con precisión. La información solicitada es:

 Fecha de nacimiento

 Número de pasaporte

 Fechas de expedición y vencimiento del pasaporte

El procedimiento de asistencia para la obtención de visado seguirá su curso automáticamente. El delegado/participante recibirá por correo electrónico una notificación de confirmación de la inscripción, indicándole que la solicitud de visado se ha recibido y que se está tramitando.

**10** La persona de contacto en la Oficina de Radiocomunicaciones para cuestiones generales relacionadas con la RPC11-2 es el Sr. Philippe Aubineau (Tel.: +41 22 730 5992; Correo‑e: philippe.aubineau@itu.int).

 Valery Timofeev
 Director, Oficina de Radiocomunicaciones

**Anexo 1:** Proyecto de orden del día de la segunda sesión de la Reunión Preparatoria de la Conferencia de 2011

**Anexo 2:** Idioma en que se desea obtener las copias en papel de la documentación

**Anexo 3:** Información sobre la inscripción en línea

**Distribución**:

– Administraciones de los Estados Miembros de la UIT

– Miembros del Sector de Radiocomunicaciones

– Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones y Comisión Especial para
Asuntos Reglamentarios y de Procedimiento

– Presidente y Vicepresidentes del Grupo Asesor de Radiocomunicaciones

– Presidente y Vicepresidentes de la Reunión Preparatoria de la Conferencia

– Miembros de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones

– Secretario General de la UIT, Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones, Director de
la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones

Anexo 1

Proyecto de orden del día de la segunda sesión de la Reunión
Preparatoria de la Conferencia de 2011 (RPC11-2)

*Preparación del Informe de la RPC a la Conferencia Mundial
de Radiocomunicaciones de 2012*

(Ginebra, del 14 al 25 de febrero de 2011)

**1** Observaciones preliminares

**2** Aprobación del orden del día

**3** Estructura y métodos de trabajo de la segunda sesión de la RPC-11

**4** Creación de los Grupos de Trabajo

**5** Atribución de documentos

**6** Preparación del Informe de la RPC a la CMR-12

**7** Otros asuntos

 A. NALBANDIAN
 Presidente de la RPC-11

Anexo 2

Segunda sesión de la Reunión Preparatoria de la Conferencia de 2011 (RPC11-2)

Estado Miembro:

***o***

Miembro de Sector:

IDIOMA EN QUE DESEA RECIBIR EL
CONJUNTO DE DOCUMENTOS DE LA RPC11-2\*

EN PAPEL EL PRIMER DÍA

|  |
| --- |
| **MARQUE (√) LA CASILLA QUE CORRESPONDA** |
| **Inglés** | **Árabe** | **Chino** | **Español** | **Francés** | **Ruso** |
|  |  |  |  |  |  |

\* Siguiendo la práctica habitual y como consecuencia de las restricciones financieras, el número de copias en papel que se distribuirá será limitado. El primer día de la reunión cada Estado Miembro/Miembro de Sector recibirá **un ejemplar** en papelde todos los documentos recibidos.

Le ruego indique el idioma en que prefiere recibir la documentación. Observe que el primer día
de la reunión se distribuirá a cada delegado/participante una llave USB que contendrá
todos los documentos antes mencionados en todos los idiomas disponibles.

IDIOMA EN QUE DESEA RECIBIR LA

COPIA EN PAPEL DEL INFORME DE LA RPC A LA CMR-12

QUE SE DISTRIBUIRÁ EL ÚLTIMO DÍA DE LA CONFERENCIA

|  |
| --- |
| **MARQUE (√) LA CASILLA QUE CORRESPONDA** |
| **Inglés** | **Árabe** | **Chino** | **Español** | **Francés** | **Ruso** |
|  |  |  |  |  |  |

 (Fecha) (Firma)

|  |  |
| --- | --- |
| Devuélvase antes del **15 de agosto de 2010** a: | Unión Internacional de TelecomunicacionesOficina de RadiocomunicacionesSecretaría de la RPC11-2/Oficina V.4311211 GINEBRA 20/SuizaCorreo-e: iturcpmregistrations@itu.int Fax: +41 22 730 6600 |

Anexo 3

Segunda sesión de la Reunión Preparatoria de la Conferencia de 2011 (RPC11-2)

CENTRO INTERNACIONAL DE CONFERENCIAS DE GINEBRA (CICG)
14 – 25 DE FEBRERO DE 2011

INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES

La inscripción en la RPC11-2 se llevará a cabo exclusivamente *en línea*
desde la [página web](http://www.itu.int/ITU-R/go/rcpm), seleccionando [Inscripción de delegados en línea](http://www.itu.int/ITU-R/go/delegate-reg-activ).

Toda la información disponible relativa a los coordinadores designados figura en la página web **Inscripción de delegados e información del UIT-R**:

<http://www.itu.int/ITU-R/go/delegate-reg-info/en>

Rellene el siguiente formulario ***únicamente*** en caso de que desee cambiar el nombre del coordinador designado que aparece en la lista actual. El sistema de inscripción en línea estará disponible a partir del 15 de septiembre de 2010.

|  |
| --- |
| **Estado Miembro:** ***o*****Miembro de Sector:**  |
| **Coordinador designado:** *Nombre Apellido(s)* *Teléfono* *Dirección de correo electrónico* |

***Para presentar el formulario anterior o solicitar información adicional, diríjase a la Secretaría de la Oficina de Radiocomunicaciones por Correo-e (******iturcpmregistrations@itu.int******) o por
fax (+41 22 730 6600).***

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

1. Los documentos se publicarán en formato MS Word 2007 (para los usuarios MS Office 2003 se indica información importante en: <http://www.itu.int/ITU-R/go/sg-transition-to-office-2007>). [↑](#footnote-ref-1)
2. Véase <http://www.itu.int/oth/R0A01000001>. [↑](#footnote-ref-2)